

Nota de prensa

AEE niega la existencia de un fraude en las estadísticas del sector eólico

- **La atribución de las primas corresponde a los órganos competentes y por tanto las estadísticas de AEE no tienen ningún valor legal ni administrativo en este sentido**
- **Los datos facilitados por el Observatorio Eólico coinciden en un 99,7 % con los del IDAE, organismo dependiente del Ministerio de Industria**
- **El sector eólico, que ha demostrado su eficacia y eficiencia con una aportación significativa al sistema y unos retornos socioeconómicos importantes, rechaza contundentemente que se le vincule con las presuntas irregularidades de otras tecnologías**

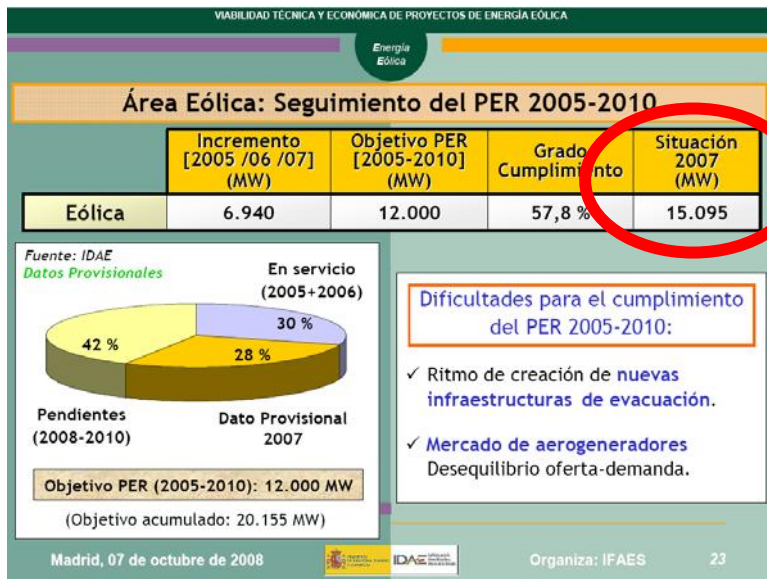
Madrid, 24 de octubre de 2008.- Ante las informaciones aparecidas hoy en el diario *Expansión* que relacionan la existencia de un fraude en la atribución de las primas a las energías renovables con las estadísticas publicadas por la **Asociación Empresarial Eólica, AEE** quiere manifestar lo siguiente:

1) Las cifras de potencia instalada que facilita **AEE** a través del Observatorio Eólico, en línea con otras estadísticas internacionales y después de consultar con diversas entidades autonómicas y estatales así como con las empresas del sector para el seguimiento de la evolución del mismo, **no tienen ningún valor legal ni administrativo para la atribución de las primas**. Corresponde a las administraciones autonómicas otorgar las autorizaciones administrativas, a las compañías eléctricas y al operador del sistema los contratos técnicos de conexión y a la CNE las liquidaciones retributivas. Por lo cual, **AEE** rechaza la manipulación de vincular dichas estadísticas con la percepción de las primas.

2) El sector eólico español, que ha demostrado su eficacia y eficiencia con una aportación significativa al sistema eléctrico, que este año superará el 11 % del total, y unos retornos socioeconómicos importantes, entre los que cabe citar la creación de una industria que aporta a la balanza comercial española un saldo en exportaciones

de 2.500 millones de euros, que evita importaciones de combustibles fósiles por un valor superior al importe de las primas que percibe y que ha generado mas de cuarenta mil puestos de trabajo, **rechaza contundentemente que se le vincule con las presuntas irregularidades de otras tecnologías.**

3) Respecto a la puesta en marcha de una investigación por parte de la Comisión Nacional de la Energía sobre la discrepancia entre las cifras facilitadas por **AEE** y las de REE y de la propia CNE, la **Asociación Empresarial Eólica** manifiesta su sorpresa de que en este expediente no se incluyan las cifras que aporta el IDAE, organismo dependiente del propio Ministerio de Industria, puesto que como puede apreciarse en la siguiente diapositiva da como potencia eólica instalada a finales de 2007 la cifra de 15.095 MW, solo 50 MW menos que los 15.145 MW anunciados por **AEE**, es decir, que ambas cifras coinciden en un 99,7 %.



Para más información:
Departamento de Comunicación AEE
Tfno. 91 745 12 76
comunicacion@aeolica.org
www.aeolica.org